



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA



“CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO”

COMUNICADO

En el marco de lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 026-2020 y el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que buscan salvaguardar la vida y la salud de los peruanos ante el brote del virus COVID-19 y para garantizar la prestación de servicios, la Municipalidad Provincial de Anta comunica lo siguiente:

Los usuarios podrán iniciar tramites enviando un correo electrónico a **mesadepartsvirtual@munianta.gob.pe**, adjuntando su documento digitalizado.

La Mesa de Partes Virtual derivará inmediatamente los documentos recibidos a sus destinatarios para la atención respectiva.

Anta 03 de abril del 2020.

in faciendo veritatem sus decideremus